



Mª José Saura
Responsable Secretaria
de Universidad
FE CCOO

Las universidades públicas, al límite

SON NUMEROSAS las universidades que comienzan el curso con serias dificultades económicas debido a los recortes y al impago por algunas comunidades autónomas de las transferencias corrientes comprometidas. Aquellas que tienen graves problemas de tesorería se encuentran con dificultades para afrontar los pagos y las nóminas de los trabajadores y las trabajadoras.

Además, se está produciendo la destrucción paulatina de muchos puestos de trabajo, con la reducción drástica de contratos temporales, la no sustitución de bajas, jubilaciones y de las descargas del profesorado con derecho a reducciones horarias. Por otra parte, se suprimen titulaciones cuya implantación supuso un gran esfuerzo. La falta de planificación y de compromiso con las universidades por parte de las comunidades autónomas ha conducido a éstas a una situación muy peligrosa.

Durante los últimos años las universidades públicas han realizado un enorme esfuerzo para mejorar la gestión de sus recursos. Ha aumentado el número de estudiantes y de actividades, trabajando continuamente en mejorar, tal como demuestran diferentes indicadores de calidad.

Muchas universidades albergan diversos centros de investigación, que normalmente no se autofinancian completamente, lo que hace que aumente el déficit estructural. En particular, las universidades con buena producción científica son las más endeudadas: no se puede pretender alcanzar la excelencia sin financiación. Esto no hace más que incrementar la precariedad en el empleo, creándose bolsas de jóvenes investigadores en sus centros de investigación sin ningún futuro

laboral. La estrategia es clara: se trata de estrangular a las universidades públicas haciendo correr el bulo de su mala gestión, y cuando la situación sea insostenible, intervenir, atacando la autonomía universitaria y las formas de gobierno democráticas. Precisamente, este es el punto clave, ya que la gobernanza y la autonomía son un freno a la mercantilización.

Es sabido que desde hace años la universidad se ha convertido en un objetivo para el mercado. Se pretende poner al servicio de éste la investigación y controlar la formación de los ciudadanos. El espíritu crítico de los ciudadanos es una verdadera amenaza, para avanzar en ese objetivo.

En contraste con esta tendencia, uno de los objetivos marcados para esta década en la Estrategia Europea 2020 es "garantizar que la financiación sea eficaz: aumentar la autonomía en materia de gobernanza de la educación superior e invertir en educación de calidad para responder a las necesidades del mercado laboral". De hecho, los países europeos que mejor sobrellevan la crisis están tomando otro camino en cuanto a financiación universitaria. La universidad pública tiene que jugar un papel central en el cambio social y de modelo productivo y ser motor del crecimiento económico de nuestro país, y para ello ha de seguir mejorando su producción científica y la formación de los ciudadanos. No nos podemos permitir retroceder.

La resignación no es el camino. Es necesario movilizarse. La comunidad universitaria ha de permanecer más unida que nunca para plantar cara a los ataques que estamos sufriendo.

La cadena de los contratos de formación



Belén de la Rosa
Secretaria de Juventud
FE CCOO

EN UN contexto de recortes, la población joven está siendo la más perjudicada por la crisis. El desempleo juvenil supera la media europea, en un 41,6% frente al 20,6% de la UE. Una disminución significativa del número de becas, la temporalidad laboral, bajos salarios y menor protección social son algunas de las situaciones por las que están atravesando muchos jóvenes menores de 25 años. La crisis ha puesto en evidencia que los más afectados han sido aquellos empleos de baja cualificación que en su mayoría eran ocupados por jóvenes que salían prematuramente del sistema educativo, con mayor facilidad de insertarse en un mercado laboral más desregulado y precario.

El pasado 26 de agosto se aprobó el Real Decreto-Ley que deroga el contrato de formación, sustituyéndose por un "contrato para la formación y el aprendizaje", que incluye la posibilidad de encadenar contratos temporales hasta los 30 años. Esta medida, concebida para recuperar el empleo de personas jóvenes, lejos de mejorar y promover el empleo generará más inestabilidad. Al encadenar contratación temporal no derivará en una conversión a contratación indefinida, por tanto generará mayor precariedad laboral. Este contrato para la formación es una puerta falsa para enmascarar empleos en peores condiciones, ampliando la edad para la contratación hasta los 30 años. También favorecerá la reducción del salario en función del porcentaje de trabajo que vendrá definido por el 75% total de la jornada y que no está regulada en función del salario mínimo interprofesional, lo que dejará al criterio empresarial dichas cuestiones, puesto que no existirá referencia en los convenios colectivos. Las bonificaciones que se establecen no persiguen la conversión en contratación indefinida sino que están orientadas a abaratar los costes laborales. Para la Federación de Enseñanza de CCOO debe ser prioritario el empleo de las personas jóvenes, sobre todo de aquellas sin cualificación y con grandes dificultades de inserción laboral, ofreciendo una respuesta activa ante la brutal agresión a sus derechos. No es momento para la resignación. Hay que activarse, organizarse y luchar.